

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

031
17

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE la compañía denominada "COMPAÑIA COORDINADORA DE CARGAS QUITO LUZ DE AMERICA CORDIQUITO C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía denominada "COMPAÑIA COORDINADORA DE CARGAS QUITO LUZ DE AMERICA CORDIQUITO C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 17 de septiembre de 1991, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, Dr. José María Borja mediante Resolución N° 91.1.1.1. ^{17 19 de 17 Oct. 1991} e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el # 1402, tomo 123. Quito, a 10 de Julio de 1992.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "COMPAÑIA COORDINADORA DE CARGAS QUITO LUZ DE AMERICA CORDIQUITO C.A." y tiene un plazo de duración de 25 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

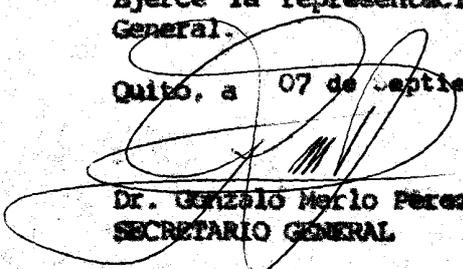
4.- OBJETO SOCIAL.- "Coordinación y administración de cargas que deban trasladarse dentro del territorio nacional o internacional, utilizando cualquiera de los sistemas de transporte y sistemas, para lo cual podrá celebrar contratos de transporte con personas naturales, cooperativas, compañías, etcétera, de conformidad con las leyes establecidas en el Ecuador...".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/.18'070.000, dividido en 18.070 acciones ordinarias y nominativas de s/.1.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.70.000 en numerario; y, s/.18'000.000 en especies mediante el aporte de dos bienes inmuebles.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Directorio, el Gerente General, el Subgerente General, y, el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 07 de Septiembre de 1992.


Dr. Gonzalo Morlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO